

Para el ejercicio fiscal 2014, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de **\$22,678,700.45**, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2014						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
0.01	2,292,664.39					20,386,036.05

El tope de endeudamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2014, es el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, tal como se contempla en el artículo 3 fracción XXII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual asciende a la cantidad de \$25,000,000.00. [\(Para cuando se presupueste la contratación de deuda\)](#)

Para el ejercicio fiscal 2014, en la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, aprobada por el H. Congreso del Estado de Coahuila, no se consideraron montos y conceptos de endeudamiento, directo y contingente, debido a que no se prevé la contratación de deuda pública. [\(Para cuando no se presupueste la contratación de deuda\)](#)

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 26.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras se conforma por \$125,494,319.06 de ingresos propios, \$118,425,763.00 provenientes de recursos estatales y \$157,939,237.00 provenientes de recursos federales.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.